



SECRETARIA GENERAL

Acuerdo de aprobación de la realización de diversos cursos de perfeccionamiento de la Universidad Miguel Hernández.

Vistas las propuestas de los cursos presentadas por los Directores de los estudios propios;

Visto el informe favorable del Vicerrector Adjunto de Estudios para Nuevos Títulos y Centros Adscritos;

Vista la Normativa Reguladora de Estudios Propios de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobada en Consejo de Gobierno, en su sesión de 8 de noviembre de 2006, modificada en sesión de 14 de marzo de 2007 y en sesión de 5 de noviembre de 2008;

Y vista la propuesta que formula la Vicerrectora de Estudios de la Universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 28 de septiembre de 2016, ACUERDA:**

PRIMERO: Aprobar la realización de los cursos de perfeccionamiento de la Universidad Miguel Hernández de Elche relacionados a continuación, en los que se garantiza el cumplimiento de la Normativa Reguladora de los Estudios Propios de la Universidad Miguel Hernández de Elche; así como elevar las tasas de matrícula al Consejo Social para su aprobación definitiva:

CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO	TASAS	
	matrícula normal	matrícula reducida
NUEVOS		
Eficiencia Energética en Comunidades de Regantes	50 €	
Aplicaciones de la Biotecnología a la Mejora Vegeta	50 €	
Elaboración y Presentación de Trabajos Académicos	30 €	
Ordeño Mecánico de Pequeños Rumiantes	150 €	50 €
Pilates Nivel I	200 €	150 € 100 €
Proyectos de Líneas Eléctricas. Aéreas y Subterráneas en Alta y Baja Tensión	150 €	



SECRETARIA GENERAL

SEGUNDO: Aprobar la realización de los cursos de perfeccionamiento de la Universidad Miguel Hernández de Elche relacionados a continuación, en los que se garantiza el cumplimiento de la Normativa Reguladora de los Estudios Propios de la Universidad Miguel Hernández de Elche y en los que no se incluye cambio alguno respecto a ediciones anteriores; así como informar al Consejo Social de las tasas de matrícula:

CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO	TASAS matrícula normal	TASAS matrícula reducida
RENOVADOS SIN MODIFICACIONES		
Habilidades del Terapeuta en Atención Temprana. VI Edición	500 €	
Formación Práctica en Autismo. XIII Edición (Al amparo del Acuerdo suscrito al efecto con la Asociación Padres Autismo Comunidad Valenciana, cuyo texto íntegro queda depositado en la Secretaría General.)	100 €	